

MESAS TECNICAS
II PLAN FORAL DE JUVENTUD 2017-19

Acta

<i>Mesa: Emancipación y Vivienda</i> <i>Acta nº 2</i> <i>Fecha 13 de mayo de 2016</i>	<i>Asistentes:</i> <i>Jesús Beitia (Jefe De Sección de Programas Para Jóvenes y Relaciones con Entidades INDJ)</i> <i>Amaia Torrecilla (Titulado de la Sección de Planificación y Observatorio Joven, INDJ)</i> <i>María Flamarique (Becaria del Observatorio Joven, Gobierno Navarra, INDJ)</i> <i>Natalia Lus Guelbenzu (Jefa De Sección de Ayudas y Planificación, Gobierno Navarra)</i> <i>Juan De Pablo Fernández (Jefe De Sección Del Régimen Jurídico de Vivienda, Gobierno Navarra)</i> <i>Santi Rabadán (Miembro del CJN)</i> <i>Manolo Goñi Gamarra (Director de la Casa de la Juventud de Pamplona-Iruña)</i>
---	---

En la sede de la Subdirección de Juventud, a las 12:05 horas del día 13 de mayo de 2016, se reúnen los miembros de la Mesa Técnica de Emancipación y Vivienda arriba relacionados dando comienzo a los temas planteados en el Orden del día de la convocatoria.

- 1. Saludo del responsable de la Mesa.*
- 2. Presentación del proceso participativo llevado a cabo:*
 - Encuesta*
 - Talleres*
 - Proceso Consejo de la Juventud.*
- 3. Presentación del informe "Las demandas juveniles para el II Plan de Juventud de Navarra 2017-2019".*
- 4. Presentación de las aportaciones del proceso participativo efectuado por el Consejo de la Juventud en las universidades.*
- 5. Aportaciones:*
 - Se expone el antiguo programa "Hipoteca Joven Navarra" destinado a la compra de vivienda con facilitación de crédito por medio de las entidades bancarias y la posibilidad de volver a hacer un concurso de para entidades financieras que gestionen tal proyecto.*
 - Se estudia la posibilidad de crear una bolsa de Vivienda así como una oficina de que informe y gestione aspectos relacionados con la vivienda. Desde el Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra se aluden los recursos ya existentes al respecto desde el Gobierno de Navarra, oficina del Ayuntamiento de Pamplona, Nasuvinsa, etc.*
 - El Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra explica brevemente las modificaciones de la Ley de Vivienda: mediación*

- hipotecaria, fomento de la cultura del alquiler, vivienda protegidas, etc. Se estudiará con detenimiento en los próximos meses.*
- *Se aborda la problemática existente entre los jóvenes de 18 a 25 años y el proyecto de ley de Renta Básica.*
 - *Se manifiesta la necesidad de facilitar y brindar información sobre los recursos existentes en materia de Vivienda en Navarra.*

6. Acuerdos

- *Se creará un grupo de correo electrónico para compartir la información en los siguientes quince días.*
- *Estudio de la documentación facilitada.*
- *En los siguientes 15 días se trabajarán individualmente los objetivos y acciones para el II Plan que se enviarán por correo.*
- *Se convocará una nueva reunión dentro de dos semanas, que se notificará por correo.*
- *Desde el Consejo de la Juventud se enviarán las aportaciones de Vivienda modificadas.*
- *Se pedirán los datos de los talleres participativos zonificados o por localidades para así valorar las demandas de las zonas rurales.*

Se incorporan a esta acta la documentación aportada por Juventud.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:20 horas del día de la fecha.

Responsable de la Mesa: Jesús Beitia (Jefe de Sección de Programas Para Jóvenes y Relaciones con Entidades INDJ)